



INTERPOL HONDURAS CAPTURA A CIUDADANO ESTADOUNIDENSE SOLICITADO EN EXTRADICIÓN POR FRAUDE MILLONARIO EN EE. UU.



Pag. 3,4

Autoridades de seguridad inauguran segundo Centro de Cuidado Infantil Policial Iris Xiomara Castro Sarmiento

DIPAMPCO captura a "La Sicaria" vinculada a la venta y distribución de narcóticos en la capital



Pag. 5

Policías de la UMEP-7 recuperan millonaria mercancía y detienen dos individuos en San Pedro Sula



Pag. 6





INTERPOL Honduras captura a ciudadano estadounidense solicitado en extradición por fraude millonario en EE. UU.

-Roscoe McMillan tendrá que responder por delitos de fraude electrónico y fraude postal que ascienden a 2.7 millones de dólares

En el marco de la cooperación internacional y en cumplimiento a una orden judicial, la Oficina Central Nacional (OCN) INTERPOL Honduras, adscrita a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó la detención con fines de extradición de un ciudadano estadounidense solicitado por fraude.

Se trata de Roscoe McMillan, de 44 años, originario de Estados Unidos, quien figura con notificación roja emitida por el Tribunal del Distrito Norte de Georgia, por suponerlo responsable de los delitos de fraude electrónico y fraude postal, con un perjuicio económico estimado en 2.7 millones de dólares.

McMillan ya había sido detenido previamente el 31 de diciembre de 2024 por la Dirección de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) en Pavana, Choluteca, bajo sospechas de lavado de activos, tras encontrársele en posesión de 29,900 dólares en efectivo sin justificación legal.

Posteriormente, el 3 de junio de 2025, mediante

audiencia de Procedimiento Abreviado, el Juzgado de Letras con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, resolvió declarar con lugar la suspensión condicional de la ejecución de la pena de prisión.

Sin embargo, el 4 de junio, INTERPOL Honduras cumplió con una nueva orden de arresto con fines de extradición, emitida por el Juzgado de Extradición de Primera Instancia, en atención a la solicitud formal del Gobierno de los Estados Unidos.

El detenido fue presentado ante la Corte Suprema de Justicia para continuar con el proceso de extradición conforme a los tratados internacionales suscritos por Honduras.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la justicia internacional, combatiendo la criminalidad transnacional en estricto cumplimiento de la ley y los convenios bilaterales vigentes.





Binestar policial

Autoridades de seguridad inauguran segundo Centro de Cuidado Infantil Policial Iris Xiomara Castro Sarmiento

-Los beneficiados son funcionarios policiales y personal auxiliar asignados en las diferentes direcciones

En un esfuerzo por fortalecer el bienestar de los funcionarios policiales, auxiliares y sus familias, autoridades de la Policía Nacional inauguraron el segundo Centro de Cuidado Infantil Policial Iris Xiomara Castro Sarmiento, ubicado en las instalaciones del Complejo Policial San Miguel, sede de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

El moderno centro tiene como objetivo brindar apoyo a los funcionarios policiales y auxiliares, brindándoles una educación inicial y el cuidado de los infantes, mientras sus padres se encuentran en labores diarias. Brindándoles una estimulación temprana en las diferentes áreas como ser; motor grueso, motor fino, socioafectivo, lenguaje, inglés y cognitiva.

Durante el acto inaugural, el Ministro de Seguridad, Phd Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, destacó que “es un día histórico, porque inauguramos el segundo Centro de Cuidado Infantil Policial Iris Xiomara Castro, que viene a beneficiar a más de 50 niños y niñas desde los nueve meses hasta los cuatro años de edad como una estrategia de bienestar social para los miembros de la institución policial”, y anunció la creación de dos más. Además, anunció la creación del Liceo Policial Hondureño, en la modalidad de Jardín de niños, primaria y secundaria bilingüe.

El centro cuenta con personal capacitado, entrenado y profesional en sus diferentes áreas, mobiliario e instalaciones acorde a las edades, área de



nutrición, atención psicológica, fisioterapeuta y consulta médica.

Los beneficiarios son todos los miembros de la institución y el personal auxiliar asignados en las diferentes direcciones. Se atienden edades desde los 9 meses hasta los 53 meses.

Debido a la alta demanda de los niños que quieren ser matriculados, se tomó a bien la inauguración de otro Centro de Cuidado Infantil Policial donde estarán matriculados los hijos de los miembros de la carrera policial.



Positivo

Reseña Histórica

El Centro de Cuidado Infantil Policial “Iris Xiomara Castro Sarmiento” surge como una respuesta institucional ante la necesidad de ofrecer un servicio de cuidado y estimulación temprana a los hijos e hijas del personal policial y auxiliar, su propósito principal es fortalecer el vínculo familiar y a la vez, contribuir a mejorar la concentración, estabilidad y productividad del funcionario policial, al brindarle la tranquilidad de contar con un espacio seguro y de calidad para sus hijos e hijas.

El proyecto nace como parte del crecimiento y evolución de la Policía Nacional de Honduras, tanto en infraestructura como en capital humano. Reconociendo el valor del recurso humano y sus múltiples necesidades, se identificó la ausencia de un centro de cuidado infantil especializado, lo que motivó la creación de un espacio adecuado para el desarrollo integral de los hijos de policías y personal auxiliar.

El centro abrió oficialmente sus puertas en marzo de 2024, durante la gestión del Ministro de Seguridad, Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez. Fue inaugurado bajo el nombre de Centro de Cuidado Infantil Policial “Iris Xiomara Castro Sarmiento”, en honor a la actual presidenta de la República, quien ha mostrado un firme compromiso con la protección de la niñez y el bienestar del personal policial. Ubicado en la aldea El Ocotal, departamento de Francisco Morazán, el centro comenzó su funcionamiento con una matrícula inicial de 48 niños y niñas. Actualmente,

atiende a un total de 82 menores, comprendidos entre los 9 y 58 meses de edad.

Con esta nueva instalación, ya son dos los centros de cuidado infantil destinados exclusivamente al personal uniformado y auxiliar.





DIPAMPCO captura a "La Sicaria" vinculada a la venta y distribución de narcóticos en la capital

Como parte del intenso operativo que mantiene la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) en la lucha frontal contra el microtráfico de drogas, se reportó la captura de una mujer identificada con el alias de "La Sicaria" de 24 años.

La operación se llevó a cabo en el bulevar Morazán, uno de los puntos de mayor movimiento nocturno en la capital, luego de varios días de vigilancia, labores de inteligencia y seguimiento por parte de los equipos especiales de la DIPAMPCO.

Al momento de su detención, a la capturada se le decomisó una cantidad considerable de envoltorios que contenían supuesta cocaína, los cuales estaban listos para su distribución al narcomenudeo.

Según las investigaciones, alias "La Sicaria" actuaba bajo instrucciones directas de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), y tenía como principal área para delinquir varios centros nocturnos ubicados en el bulevar Morazán y zonas aledañas, donde se encargaba de la venta, entrega y comercialización de estupefacientes.

Las autoridades han confirmado que esta mujer ocupaba un rol operativo clave dentro del esquema de microtráfico de la MS-13, facilitando el consumo de narcóticos entre clientes de bares, discotecas y otros



-La mujer distribuía drogas en nombre de la MS-13 en centros nocturnos del bulevar Morazán

establecimientos nocturnos, generando con ello ingresos ilícitos para la estructura criminal.

Con esta captura, la DIPAMPCO intensifica sus acciones para desarticular los eslabones del microtráfico que operan en la capital. Además, se está trabajando en la identificación y ubicación de otros miembros de la estructura criminal vinculados con la distribución de drogas en esta zona.

La detenida ha sido puesta a disposición del Ministerio Público y será acusada por el delito de tráfico ilícito de drogas, con agravantes por su vinculación a una organización criminal.

La DIPAMPCO reafirma su compromiso con la ciudadanía hondureña y exhorta a la población a seguir colaborando con información a través de las líneas de denuncia anónima 143 o al teléfono celular 8992-7777. Estas acciones conjuntas permiten seguir combatiendo de forma efectiva las estructuras del crimen organizado que afectan la seguridad del país.





Contra el delito

Policías de la UMEP-7 recuperan millonaria mercadería y detienen dos individuos en San Pedro Sula



-Tras recepcionar una denuncia se localizó el vehículo en que se transportaba la mercadería robada

Producto de acciones preventivas y en respuesta ciudadana, agentes de la Unidad Metropolitana de Policía # 7 (UMEP-7), lograron la detención de dos sujetos por suponerlos responsables del delito de receptación.

Se trata de dos hombres de 38 años, uno originario de Colinas, Santa Bárbara y residente en la colonia Fesitran, San Pedro Sula, mientras que el segundo es originario de Olanchito, Yoro y residente en la colonia La Reyna, quienes con apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) fueron remitidos a la Fiscalía de turno del Ministerio Público para que se les siga el procedimiento legal correspondiente.

Ubicación de mercadería robada

La detención se llevó a cabo en el barrio Las Palmas de San Pedro Sula, luego de que se alertara vía telefónica sobre el robo, por lo que se procedió a la ubicación del vehículo en que era transportada la mercadería.

Al llegar al lugar, los agentes solicitaron la documentación correspondiente del producto, la cual no fue presentada por los ocupantes del camión, por lo que se coordinó con técnicos de la DPI para realizar la inspección. También, se requirió a dos sujetos, a quienes se les preparó y remitió el informe investigativo

correspondiente para que respondan por el delito de receptación.

Decomisos realizados

Durante la detención de los sospechosos, se recuperó como evidencia dos teléfonos celulares, un vehículo tipo camión, ocho bicicletas, dos juegos de lámparas, nueve triciclos, cinco cuatrimotos de plástico, 47 paquetes de zapatos de diferentes estilos, 195 cajas de cartón conteniendo diversos productos, 33 cajas de cartón conteniendo ventiladores, 17 sacos de mezcal color rojo, nueve envoltorios conteniendo prendas de vestir, dos maletas color negro, 18 sombrillas de diferentes colores.

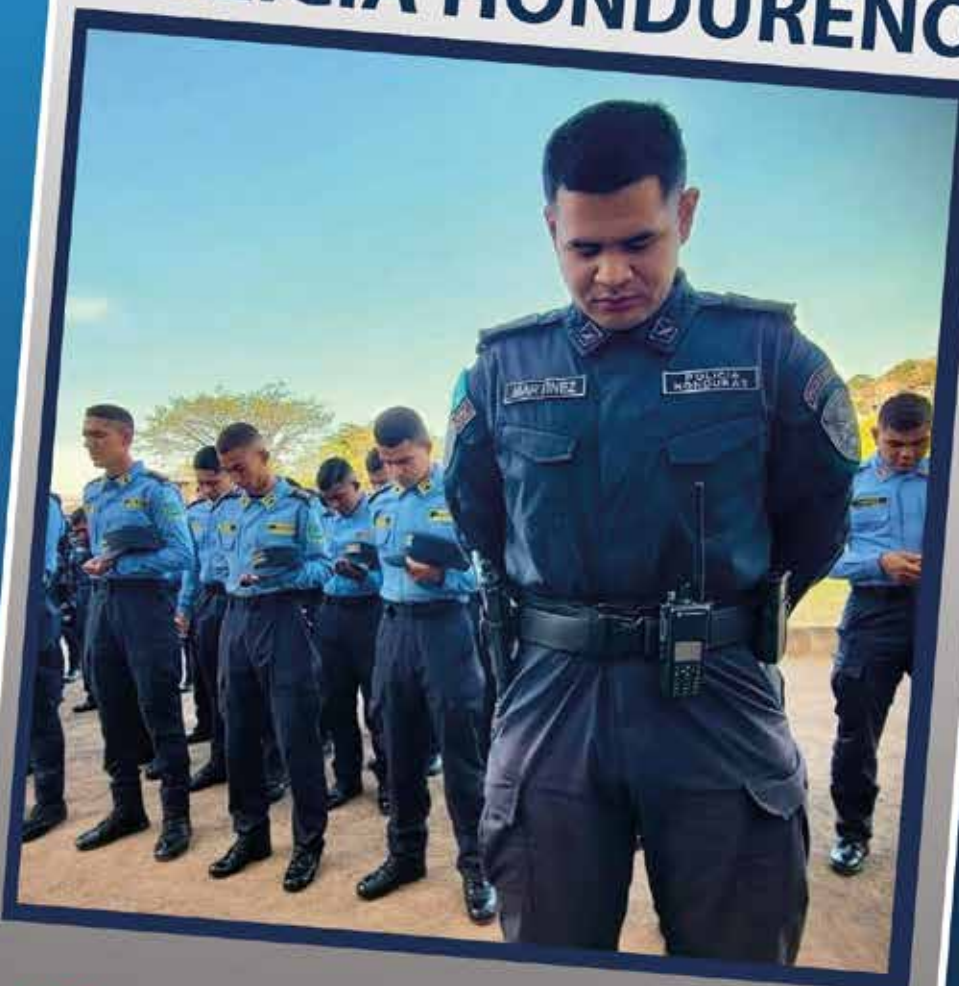
Además, tres pares de butacas de madera y un envoltorio que contiene varias carteras de diferentes colores, un envoltorio con varias canastas de suvate, un envoltorio que contiene varias maceteras, tres tapaderas de baño, dos organizadores de baño y un envoltorio que contiene varios organizadores de baño de metal, tres paquetes de desodorante, una patineta, y dos juegos de cortineros.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía en la lucha contra el delito y la protección de la propiedad privada y exhorta a la población a continuar colaborando con las autoridades mediante denuncias que contribuyan a mantener la seguridad y el orden en nuestras comunidades.



POLICÍA
NACIONAL

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO



❤️ 99+ 💬 📍 • •

“Gracias, Dios, por darme la fuerza de
vestir este uniforme y el valor de servir
con honor.”



“Más allá del uniforme, hay un ser humano con emociones, sueños y miedos.”

MÁS ALLÁ DEL UNIFORME



Como todos comprendemos, el amor y la vocación son esenciales para desarrollar nuestras labores, pero el ciudadano en el día a día no comprende que detrás de esa mirada esforzada y firme se esconde una persona que ha tenido que dejar de lado sus propios problemas, que ha aprendido a contener el llanto, que ha renunciado a momentos con su familia, y que ha caminado kilómetros con el peso no solo del equipo, sino también de sus pensamientos.

Dentro de esos kilómetros se envuelven sentimientos de nostalgia, dudas e incluso temores. Muchas veces nos vemos involucrados en situaciones de riesgo, donde el instinto de supervivencia se entrelaza con el deber de proteger a otros. Aun así, seguimos adelante, firmes, con la esperanza de marcar una diferencia.

Validar nuestras emociones no nos hace débiles; nos hace más humanos. Nos recuerda que no somos máquinas, sino personas con corazón, mente y espíritu. Tomarnos un momento para respirar, reflexionar y aceptar cómo nos sentimos es también una forma de cuidar nuestra vocación. Porque para seguir protegiendo, también debemos protegernos a nosotros mismos.



Psicóloga Alejandra Velásquez
Dirección de Bienestar Social



Convenio interinstitucional

Policía Nacional y Poder Judicial impulsan convenio por la paz y la convivencia social

-El acuerdo busca prevenir la violencia y promover valores ciudadanos mediante estrategias conjuntas y plataformas virtuales



La Policía Nacional, en conjunto con el Poder Judicial, firmaron un convenio interinstitucional para impulsar la sensibilización y la construcción de una cultura de paz en la sociedad hondureña, en respuesta a los múltiples desafíos que plantea la violencia en sus diversas manifestaciones, afectando especialmente a jóvenes y comunidades vulnerables en la sociedad hondureña.

El acuerdo busca promover acciones integrales que contribuyan a disminuir los niveles de violencia y mejorar las condiciones de convivencia social en todo el país, por lo que, a través de esta estrategia se prevé la participación conjunta de diferentes instituciones públicas y privadas, para fortalecer las políticas públicas en materia de cultura de paz y seguridad social.

Dentro de las acciones concretas se pondrá en marcha el Plan de Sensibilización para la Construcción de una Cultura de Paz (PSCOP), una herramienta estratégica que permitirá movilizar la conciencia social mediante campañas de comunicación, talleres y actividades virtuales, en donde la institución policial tendrá participación activa a nivel nacional.

Asimismo, se promoverá el uso de plataformas tecnológicas y recursos digitales que faciliten la participación de la ciudadanía en este proceso, promoviendo cambios sostenibles en las relaciones sociales.

El acuerdo fue firmado por autoridades del Poder Judicial, la Policía Nacional y otros organismos públicos comprometidos en la lucha contra la violencia y la promoción de los derechos humanos, lo que refuerza el compromiso de la institución policial con la construcción de una Honduras más pacífica, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Este convenio reafirma el compromiso de la Policía Nacional en trabajar de manera coordinada para prevenir la violencia y promover una cultura de paz desde las instituciones y en conjunto con la ciudadanía, participando activamente en la construcción de un país donde prevalezca el respeto, la solidaridad y la justicia para todos sus habitantes.





Zona occidental

DIPAMPCO aprehende a menor infractor por tráfico de drogas en Copán

-Se decomisó supuesta cocaína, crack, teléfono celular y dinero en efectivo

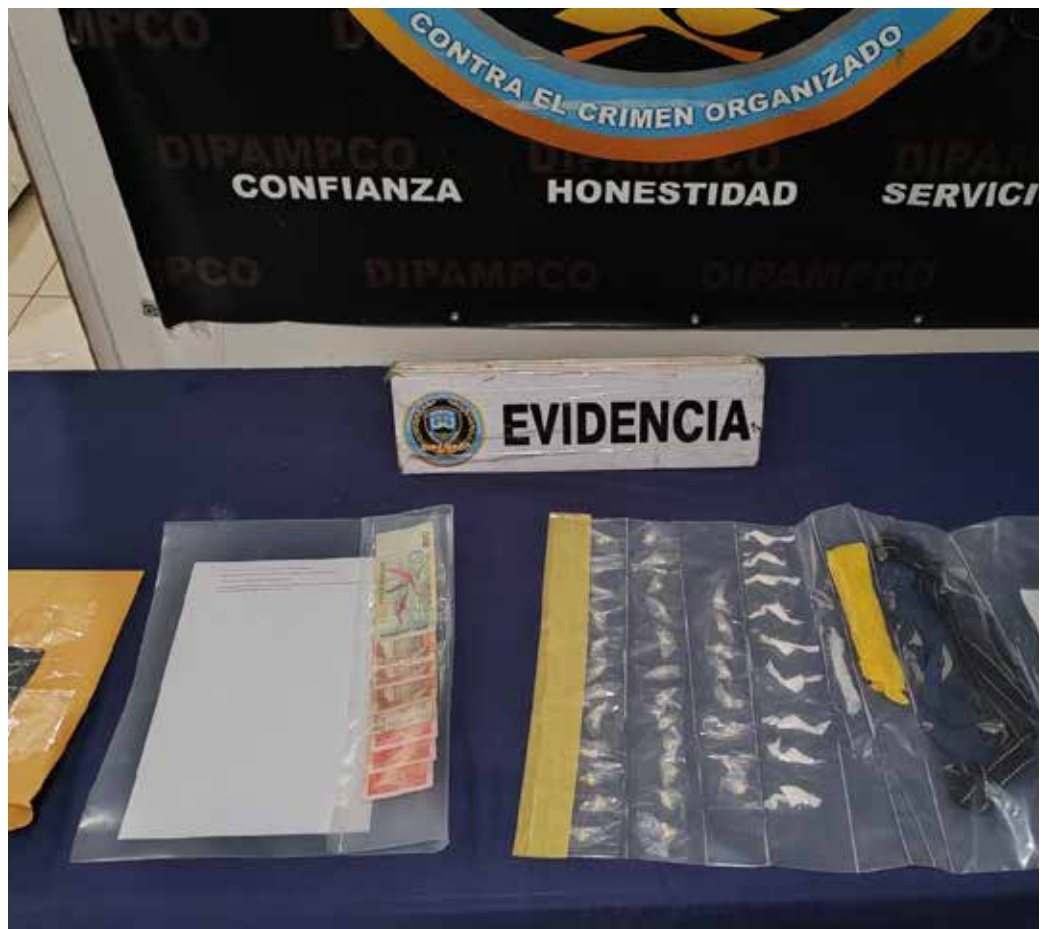
Agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria DNPSC), mediante saturación policial en la colonia Elder Romero del municipio de Santa Rosa, de Copán, lograron la aprehensión de un ciudadano menor de edad.

Se trata de un joven de 17 años, conocido con el alias de "Yona", quien presuntamente integra una banda independiente que delinquen en ese sector.

Se verificó que, el aprehendido cuenta con historial en el sistema policial, ya que ha sido requerido en varias ocasiones: 9 de octubre de 2024, por la infracción penal de tráfico de drogas; el 4 de abril de 2025, aprehensión por la infracción penal de tráfico de drogas.

Durante la presente operación policial, los agentes decomisaron 32 envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior supuesto crack, nueve envoltorios plásticos transparentes conteniendo supuesta cocaína, un teléfono celular, dinero en efectivo y un bolso.

De esta manera, el menor infractor fue puesto a la orden de la autoridad competente para que de proceda con base en ley, por la infracción penal de tráfico de drogas.





YouTube



ACTIVA LAS NOTIFICACIONES
DALE LIKE Y **SUSCRIBETE**



Orden judicial

DPI captura a supuesto responsable de la violación especial agravada de una menor en Comayagua



Letras de la Sección Judicial de Comayagua, con fecha 2 de mayo de 2025, para que responda por el delito antes detallado.

Los agentes asignados al caso han puesto al presunto abusador sexual a disposición del órgano judicial correspondiente, para que se lleven a cabo los procedimientos legales establecidos por el Código Penal de Honduras.

La DPI reafirma su compromiso en la lucha contra la violencia sexual y continúa trabajando arduamente para sacar de circulación a individuos que tengan cuentas pendientes con la justicia en el país.

-El sospechoso cuenta con una orden de captura emitida por las autoridades judiciales de la zona central

En cumplimiento a una orden judicial, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo la captura de un presunto responsable del delito de violación especial agravada en perjuicio de una menor de edad.

El sospechoso, un hombre de 40 años, originario de la colonia Canadá de Comayagua, contaba con una orden de captura vigente emitida por las autoridades del Juzgado de





Lo último

DPI arresta a sujeto en poder de una subametralladora en Olancho

-El arresto se ejecutó en la aldea El Encino, municipio de Esquipulas del Norte, Olancho



En consecuencia, el sospechoso junto con la evidencia incautada, fue puesto a disposición de las autoridades del Ministerio Público (MP) para el debido procedimiento con base en ley.

La DPI reafirma su compromiso con la seguridad y el orden público, continuando con sus esfuerzos para combatir la criminalidad y garantizar la paz en el territorio hondureño.

Mediante un operativo de inteligencia y búsqueda, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha detenido a un sujeto en posesión de un arma de fuego tipo subametralladora.

La acción se realizó en la aldea El Encino, ubicada en el municipio de Esquipulas del Norte, Olancho.

El detenido de 21 años, es originario de Guata, Olancho, y reside en la misma localidad donde se efectuó su arresto.

Durante la intervención policial, se le confiscó como evidencia un arma de fuego de tipo subametralladora, marca Thompson, junto con su respectivo cargador de metal.

El individuo enfrentará cargos por la supuesta comisión del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.





Combate al narcomenudeo

Por tráfico de drogas y tenencia ilegal de munición es detenido un ciudadano en Santa Bárbara

-La acción policial fue ejecutada en la aldea Inguaya del municipio de Santa Bárbara



Con las evidencias antes descritas el imputado fue remitido al Ministerio Público para su trámite correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de luchar en contra de cualquier acción constitutiva de delito.



Mediante labores de seguimiento y vigilancia, miembros de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) detuvieron a un supuesto responsable de doble delito.

El imputado, detenido en la aldea Inguaya del municipio de Santa Bárbara, es originario de Pimienta, Cortés, y residente en Petoa, en el departamento de Santa Bárbara.

Los funcionarios policiales le dieron a conocer sus derechos como detenido, y que es sospechoso de haber cometido los delitos de tráfico de droga y tenencia ilegal de munición de uso prohibido.

Al momento de ser requerido se le decomisó como evidencia constitutiva de delito: 50 envoltorios plásticos conteniendo supuesta cocaína, 30 proyectiles calibre 5.56, un vehículo tipo turismo color azul y un teléfono celular.





Contra el microtráfico

Agentes de la UMEP-6 aprehenden a menor por tráfico de drogas en Cofradía, Cortés

-Los operativos en este sector se mantienen de manera constante para combatir el microtráfico de drogas

Como parte de las acciones del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, agentes policiales de la Unidad Metropolitana de Prevención #6 (UMEP-6) llevaron a cabo un allanamiento en la colonia Nueva Cofradía, sector Cofradía, San Pedro Sula, que resultó en la aprehensión de un menor por suponerlo responsable de la infracción penal de tráfico de drogas.

Se trata de un menor de 17 años, originario de San Pedro Sula, a quien los agentes le decomisaron hierba seca, presuntamente marihuana, lista para su distribución.

El aprehendido, fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, donde se le seguirá el proceso legal correspondiente.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos continuos de la Policía Nacional para combatir el microtráfico de drogas y proteger la salud pública del Estado de Honduras.





PREPÁRATE PARA LA XXXIV

CARRERA POLICIAL 2025
CORRIENDO POR LA ESPERANZA

14

SÁBADO
14 DE JUNIO



ANAPO, LA PAZ,
LA PAZ.



HORA DE SALIDA:
06:00 a.m

INSCRIPCIONES:
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DNTV,
COLONIA SAN ANGEL.

PARA MAYOR INFORMACIÓN
COMUNICARSE AL NÚMERO:

3200-3214



Distancia a recorrer:

3 kilómetros

CATEGORÍAS: INFANTILES Y
CAPACIDADES ESPECIALES

10 kilómetros

CATEGORÍAS:
JUVENILES Y ADULTOS

20 kilómetros

CATEGORÍAS:
CICLISMO MASCULINO
Y FEMENINO



A BENEFICIO DEL CENTRO DE CÁNCER EMMA
ROMERO DE CALLEJAS.



Agentes policiales de la UMEP-17 detienen a dos mujeres por extorsión en Olanchito

-Mediante seguimiento y vigilancia en el municipio de Olanchito se efectuó este operativo



Funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) asignados a la Unidad Metropolitana #17 (UMEP-17), detuvieron a dos mujeres por el delito de extorsión.

Entre las detenidas se encuentra alias "La Yeni" de 40 años, residente en la colonia 25 de Noviembre, quien tiene detenciones anteriores por el delito de tráfico de drogas. Además, se requirió a otra mujer de 29 años, originaria y residente en la aldea Tejas del municipio de Olanchito.

Las autoridades policiales, en su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, actuaron de manera diligente para proceder con su aprehensión.

Al momento de la detención se decomiso: una motocicleta marca Haojue color negro sin placas, un sobre de manila de color amarillo, varios recortes de papel bond y un billete de doscientos lempiras.

Una vez detenidas las ciudadanas fueron trasladadas ante los entes competentes para realizar el trámite legal adecuado.

Este procedimiento es fundamental para asegurar que las ciudadanas enfrenten las consecuencias de sus acciones y que se siga el debido proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando arduamente para garantizar la seguridad y el orden en nuestras comunidades. La colaboración ciudadana y las operaciones de saturación policial continuarán siendo esenciales para combatir el crimen y proteger la salud pública.



Eficacia operacional

DIPAMPCO desarticula puntos de narcomenudeo y captura a dos sospechosos en el sur del país



-Las operaciones se realizan de manera conjunta con policías preventivos de la UDEP-6

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Unidad Departamental de Policía #6 (UDEP-6), ejecutó una operación simultánea en los municipios de Namasigüe y Marcovia, del departamento de Choluteca, logrando un fuerte golpe contra estructuras dedicadas al narcomenudeo, sicariato y delitos conexos.



Durante los allanamientos, fueron detenidos dos hombres señalados como miembros de organizaciones delictivas que delinquen en el sur del país, y se decomisaron armas de fuego, droga y dinero en efectivo.

Uno de los capturados es alias "Cegua", de 33 años, presunto integrante de la banda criminal "Los Pelones", quien según su historial delictivo cuenta con antecedentes por porte ilegal de armas y tráfico de drogas.

Al momento de su detención, se le incautó una pistola con proyectiles sin percutir y dinero en efectivo. El arma fue remitida a peritaje balístico por sospechas de estar vinculada a hechos violentos en Choluteca.

El segundo detenido es alias "El Negro", de 31 años, residente en la aldea Monjarás, Marcovia, a quien se le decomisaron varias dosis de cocaína y marihuana, supuestamente destinadas para distribución local.

Ambos fueron remitidos a los Juzgados Seccionales de Choluteca por suponerlos responsables de los delitos de tráfico ilícito de drogas y porte ilegal de arma de fuego.

La Policía Nacional anunció que se intensificarán las operaciones en todo el corredor sur del país para contrarrestar estructuras delictivas que amenazan la seguridad ciudadana. Asimismo, se exhorta a la población a denunciar de forma anónima a través de la línea 143.



De impacto

Uniformados de la UMEP-4 aprehenden a dos supuestos integrantes de la Pandilla 18 con armas de fuego en Tegucigalpa

-Se les decomisaron como evidencia un fusil y un revólver

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 4 (UMEP-4), logró la aprehensión de dos presuntos integrantes de la Pandilla 18, quienes portaban armas de fuego de alto calibre.

El primero es conocido con el alias de Kimbuler, de 36 años, originario de Curarén, Francisco Morazán. Mientras que el segundo es un menor de 16 años, identificado por el alias de "Casaca", originario y residente, al igual que el adulto, en la colonia Villanueva de Tegucigalpa.



La acción policial se llevó a cabo mediante una intervención en la referida colonia, como parte de los esfuerzos permanentes por restablecer la paz y la seguridad en zonas con alta incidencia criminal de la capital.

Como decomisado se logró obtener un arma de fuego tipo fusil, una arma de fuego tipo revólver color gris, un proveedor metálico color negro, 10 cartuchos sin percutir calibre 5.56 mm y cuatro cartuchos sin percutir calibre .38 mm.

Los aprehendidos estarían presuntamente vinculados a hechos violentos registrados en los sectores de Los Pinos y Villanueva.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los agentes, Kimbuler ya había sido detenido el 4 de abril de 2016 por el delito de porte ilegal de arma de fuego.

Ambos individuos fueron remitidos a las autoridades competentes para que enfrenten los cargos correspondientes, por el delito e infracción penal tipificada como porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y de uso comercial, en perjuicio del orden público.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con el combate frontal a las estructuras criminales, e invita a la ciudadanía a continuar colaborando a través de denuncias confidenciales marcando al 9-1-1.





Resultados operacionales

Agentes de la UMEP-3 capturan a "BigFoot" miembro activo de la Pandilla 18 en Comayagüela

-El detenido responderá por los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de munición

Mediante una operación de saturación ejecutada en la colonia Calpules de Comayagüela, funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Policía #3 (UMEP-3) en conjunto con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), detuvieron a un presunto miembro activo de la Pandilla 18, por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de municiones.

El detenido es un sujeto de 30 años, conocido con el alias de "BigFoot", originario de Tegucigalpa y residente en la colonia Alemán, quien presuntamente ostenta el rango de "Homi" dentro de la estructura criminal.

Durante la intervención, se decomisaron 34 envoltorios conteniendo supuesto crack, dos envoltorios con supuesta marihuana y cinco proyectiles metálicos calibre 45 mm sin percutir.

El capturado fue remitido a las autoridades competentes para que responda por los delitos antes detallados en perjuicio de la salud pública y el orden público.

La Policía Nacional reitera su compromiso en la lucha contra el crimen organizado y continúa trabajando en conjunto con las diferentes direcciones especializadas para garantizar la seguridad de la población.



La Patrulla más cerca de tí



f PoliciaNacionaldeHonduras f



HORARIOS DE TRANSMISIÓN



Viernes 4:00pm



Sábado 7:00am



Jueves 9:00am



Jueves 3:00pm

RED NACIONAL DE TELEVISORAS DE HONDURAS



PTV HD
PORVENIR TV





Accionar contundente

Capturada una pareja de supuestos distribuidores de droga en El Paraíso



-A alias "El Compa " y "La Colocha" le decomisaron 32 envoltorios con supuesta cocaína

En el marco del Plan Solución Contra el Crimen Fase III, la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), a través de sus unidades especializadas GOET (Grupo de Operaciones Especiales Tácticas) y GRIA (Grupo de Recolección de Información y Análisis), junto con el equipo de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), ejecutaron con éxito la Operación Escorpión III, que resultó en la captura de dos personas implicadas en tráfico ilegal de drogas.

Luego de semanas de investigación y vigilancia, las autoridades obtuvieron la orden judicial para allanar una vivienda ubicada en la aldea Momotombo, municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, donde se sospechaba que se almacenaba y distribuía droga.

El inmueble era propiedad de un hombre de 33 años, conocido en el entorno criminal como "El Compa".

Este individuo, originario y residente de Momotombo, era señalado como un presunto distribuidor independiente dentro de la red de



narcomenudeo y junto a él, residía su pareja de 29 años, alias "La Colocha", también implicada en las actividades ilegales.

En el interior, encontraron en diferentes habitaciones 32 bolsas plásticas transparentes que contenían polvo blanco, presuntamente cocaína, con peso aproximado de una onza, valorada en alrededor de 7,400 lempiras.

Además, se decomisó dinero en efectivo, en diversas denominaciones, presuntamente producto de la venta de droga, y un teléfono celular color negro con pantalla táctil, un elemento clave para futuras investigaciones, ya que podría contener evidencia sobre la cadena de distribución y comunicación.

Ambos sospechosos fueron detenidos sin presentar resistencia y se les leyeron sus derechos, asegurándoles que serían puestos a disposición de las autoridades judiciales para responder por los delitos que se les imputan.

Tras la captura, los agentes procedieron a registrar el área para garantizar que no quedara ningún indicio que pudiera facilitar la continuación de la actividad ilícita.

Finalmente, los detenidos fueron trasladados a la Fiscalía de Turno en Danlí, El Paraíso, para continuar con el proceso legal bajo cargos de tráfico ilícito de drogas, delito que atenta directamente contra la salud pública y la seguridad ciudadana.



Resultados policiales

Por el delito de asesinato es capturada una persona en El Progreso, Yoro

-Cuenta con una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro, desde el 22 de enero del 2025



Mediante seguimiento y vigilancia, agentes de la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV) asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a una persona por suponerla responsable del delito de asesinato en perjuicio del ciudadano José Ariel Martínez López.

Se trata de un hombre de 30 años, originario de El Negrito, Yoro y residente en El Progreso, Yoro, quien contaba con una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso desde el 22 de enero del presente año.

Cabe señalar que, este ciudadano es uno de los tres sospechosos involucrados en este delito.

El arresto se efectuó en el barrio Palermo, El

Progreso, Yoro, gracias a labores bajo el marco de la ejecución del Plan Solución Contra el Crimen Fase III.

Posteriormente, el detenido fue trasladado a las oficinas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y puesto a la orden del Ministerio Público (MP), entidad que solicitó formalmente su aprehensión y será la encargada de dar seguimiento al proceso judicial conforme a ley.

La Policía Nacional reafirma su firme compromiso de continuar combatiendo los delitos de alto impacto en el país, contribuyendo a fortalecer la seguridad y el bienestar de la ciudadanía hondureña.



Efectividad policial

UDEP-8 arresta a dos supuestos responsables de homicidio en Francisco Morazán



Los imputados fueron puestos a la orden de las autoridades judiciales correspondientes: uno remitido a Danlí, El Paraíso, y el otro al Juzgado de Tegucigalpa, para continuar con el debido proceso legal.

La UDEP-8 reafirma su compromiso de mantener operativos permanentes de localización y captura en sus zonas de responsabilidad, en cumplimiento del deber de servir, proteger y garantizar la seguridad ciudadana.

-Las detenciones se efectuaron en la aldea El Chagüite del municipio de Cedros y en la aldea La Montañista de Talanga

Como parte de los operativos de localización y captura de personas con cuentas pendientes con la justicia, funcionarios de la Unidad Departamental de Prevención #8 (UDEP-8), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), lograron la detención de dos ciudadanos acusados del delito de homicidio simple.

Las capturas se ejecutaron en distintos sectores del departamento de Francisco Morazán, logrando inicialmente la detención de un hombre de 55 años, originario de Olancho.

La acción se efectuó en la aldea El Chagüite, municipio de Cedros, y el ciudadano contaba con una orden judicial emitida el 13 de

febrero de 2013, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso.

Mientras tanto, el segundo capturado, de 37 años, originario de Talanga y residente en la aldea Majada Verde, fue ubicado en la aldea La Montañista, de ese mismo municipio. Su orden de captura fue girada por el Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa el 18 de marzo de 2014.

Durante ambas acciones, los agentes policiales realizaron los procedimientos de manera profesional, respetando en todo momento los derechos humanos de los detenidos y comunicándoles debidamente el motivo de su arresto.





Contrabando

Policía de Fronteras decomisa más de 19 millones de lempiras en ropa falsificada en Puerto Cortés



El decomiso incluye 29,128 pantalones jeans, valorados en L 17.4 millones y 5,040 calzonetas, valorada en L 2.3 millones. El monto total de lo decomisado asciende a 19,742,400 lempiras.

-El lote de mercancía consiste en prendas de vestir tipo pantalones y calzonetas

Como parte de la Operación Escorpión IV, agentes de la Policía Nacional asignados a la Dirección de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Unidad de Control de Contenedores y Aduanas de Honduras (UCC), decomisaron un contenedor con más de 34 mil prendas de vestir falsificadas en el Puerto de Puerto Cortés.

La mercancía procedente de China tenía como destino Managua, Nicaragua, y fue retenida al confirmarse que usurpaba marcas registradas como Levi's, Tommy Hilfiger, Lacoste y Náutica, sin documentación legal de respaldo.



Este golpe al contrabando fortalece el control portuario y protege los derechos de propiedad intelectual. La mercancía quedó bajo resguardo en la terminal de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), mientras se sigue el proceso legal correspondiente.





Todos los sábados
a las 10:00 A.M.

RADIO NACIONAL
DE HONDURAS

Tegucigalpa 101.3 FM

Valle de Sula 94.1 FM

Occidente 88.0 FM

EN VIVO





Delitos sexuales

Funcionarios policiales capturan en menos de 24 horas a violador de menor en La Paz

-Este sujeto tenía orden de captura pendiente desde el 4 de junio de 2025 por violación agravada y continuada

Funcionarios policiales asignados a la Unidad e Prevención (UDEP-12) dieron arresto a sujeto por el supuesto delito de violación agravada continuada.

Mediante trabajo conjunto de las Direcciones de Prevención (DNPSC) e Investigaciones (DPI) se logró ejecutar esta detención en menos de 24 horas.

Se trata de un hombre de 42 años, originario y residente en el municipio de Chinacla la La Paz, quien es padrastro de la menor.

Según relatos de la víctima este sujeto abusaba de ella de manera regular desde que era una niña hace casi una década y desafortunadamente comentó que la mamá tenía conocimiento de ese ilícito.

Después de tantos años y no tener una solución por parte de su progenitora decidió comentarlo con alguien más de su confianza quien reporto el hecho inmediatamente.

La Policía Nacional mantiene su constante accionar y seguimiento a operaciones de disuasión del delito a través del seguimiento Plan Solución contra el Crimen III y el PCM 18-2025, y acercamiento con la comunidad por medio de programa GREAT y Policía Escolar.





POR LA GRACIA DE DIOS
SOY POLICÍA

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO